



Concejo
 Señor
 Ayuntamiento
 Carrasco.
 Beteta.
 Zapata.
 Perea Pérez.
 Novares.
 Campona.
 Pera de Guadalupe.
 Sastre.
 Elora
 Merindades.
 G. de Alcaraz

En la H. N. y C. L. Ciudad de Lorca el dia de Agosto de
 mil ochocientos treinta y uno por cuenta del Dto. publico D.
 Manuel Jaen, Secretario de su M. Ayuntamiento Constitucio-
 nal se juntaron a los ceses ordinarios en su Sala Capitular, pre-
 via citacion ante diem, a fin de tratar asuntos del servicio
 nacional los tres D. Pedro Lysia, Alcalde primero, Presidente,
 D. José María Carrasco, segundo, D. Antonio de Zapata, D. Juan
 Pérez Pérez, D. Indalecio Novares y Moncada, D. Manuel Cas-
 mona, D. Juan Pérez de Guadalupe y Cebolla, D. Juan Sastre, Dr.
 Fernando de Elora y Gómez, Regidores; D. Joaquín Román
 Fernández, y D. Julián García de Alcaraz, Procuradores Sindicos.

Citaion. Y Dióse cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la cita-
 cion para este lableto por los Porteros de Salas, en virtud de fe-
 chada ante diem, mandada despachar por el Presidente
 al objeto de que se ha hecho expresion; y de ella resulta hallarse
 ausentes los tres D. Felipe Alarcón, Alcalde Tercero Constitucional,
 D. Federico Saura y D. Nicolás Faure, Regidores; y enfermo el D. P.
 D. Miguel Valdés, Regidor.

Lectura de actas ant. { Se leyeron las actas de las sesiones de los dias 4 y 5 de
 actual y quedaron aprobadas

La H. N. sobre sus obligaciones. } Se ha visto una circular de la Presidencia de Bonos de
 venia de la municipalidad de la Provincia fechada el dia ultimo, relativa
 de la extraordinaria contribucion extraord. a la Cr. } a recomendar la imprescindible necesidad de solventar inmedia-
 tamente en aquella Provincia, las cuatro municipalidades coridas
 de la contribucion extraordinaria del ejercito. Y talidad al Dto. D.
 Quedan encargado; que se acuse el recibo a tutuia, y se pone copia
 de esta circular a la comision de contribuciones.

Punto el hon. D. Jacinto Beteta, Regidor

El Dto. Político sobre el pago al Catedratico de la agricultura. } Se ha visto oficio del Dto. Político de esta
 Provincia fechado cinco del actual, proponiendo el pago de la
 cantidad que se adeuda al Catedratico de Agricultura. Y la
 Ciudad Aprobó. Se transcriba a tutuia lo que se le dijo en forma
 de voto al Dto. Político. Y se le da cuenta al Dto. Político de la
 cantidad que se adeuda al Catedratico de Agricultura. Y la
 Ciudad Aprobó. Se transcriba a tutuia lo que se le dijo en forma
 de voto al Dto. Político.